

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **21** Fecha Estado: 26/05/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120190047600	Ordinario	NATALI CHAMORRO GALEANO	JAIME IVAN HURATDO BONILLA	Auto admite demanda y ordena notificar. Se advierte a las partes que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada	25/05/2021		
05001410500120190048700	Ordinario	ERWIN MENDEZ PEDROZA	SOLUCIONES CIVILES S.A	Auto admite demanda Ordena notificar. Se advierte a las partes que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada.	25/05/2021		
05001410500820210001300	Tutelas	EDITH VILLOTA COBO	PORVENIR S.A	Auto concede impugnación tutela Ordena remitir a los Juzgados Laborales del Circuito para su conocimiento.	25/05/2021		
05001410500820210002100	Tutelas	FABIO CRUZ BASTO	ASMET SALUD EPS SAS	Auto concede impugnación tutela Ordena remitir a los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín para su conocimiento.	25/05/2021		
05001410500820210003000	Ordinario	JORGE AUGUSTO ARIAS TABORDA	BIZZOTO ACCESORIOS S.A.S	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo.	25/05/2021		
05001410500820210003300	Ordinario	ALONSO LOPEZ DAVILA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo.	25/05/2021		
05001410500820210004000	Ordinario	GUSTAVO CARMONA DUQUE	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo.	25/05/2021		
05001410500820210004400	Tutelas	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS CABOS PH	CONSTRUCTORA EL RECREO S.A	Auto inadmite tutela Concede 2 días para subsanar so pena de rechazo.	25/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SIMÓN CASTILLEJO GALVIS
SECRETARIO (A)